

JORGE O. ELORZA
Mayor

CHRISTOPHER N. MAHER
Superintendent



Central High School
70 Fricker Street
Providence, RI 02903
tel. 401.456.9111
fax 401.456.9134
www.providenceschools.org/central

Central High School Guidance Office

Central High School provides each student with multiple pathways to success through a rigorous, comprehensive, and student-centered curriculum that emphasizes shared values of integrity accountability and perseverance.

(Solicitud del Sello de Alfabetización Bilingüe

El Sello de Alfabetización Bilingüe (Seal of Biliteracy) es un sello que aparece en el diploma y expedientes oficiales de la escuela secundaria. Este sello especial se le otorga al estudiante que obtuvo el grado, inscripción y otros requisitos de rendimiento en inglés y una (1) o más Lenguas Extranjeras aparte del inglés. Las Escuelas Públicas de Providence esperan animar a todos los estudiantes a mejorar su dominio en el inglés, mantener y crecer en los idiomas que ya saben, o aprender otras lenguas en las que estén interesados. Vea el folleto del Sello de Alfabetización Bilingüe para más información.

Sección I: Información del Estudiante

Apellido:	Nombre:	Fecha de Nacimiento:
ID#	Grado:	Escuela:

Consejero Académico:	Maestro(a) de Inglés:	Maestro(a) de Lenguas Extranjeras:
----------------------	-----------------------	------------------------------------

Sección II: Información de Lenguaje

Para obtener el Sello de Alfabetización Bilingüe me comprometo a demostrar dominio en inglés y

He estudiado _____ desde _____

Sección III: Compromiso

Al firmar esta solicitud, me comprometo a trabajar para obtener el Sello de Alfabetización Bilingüe. Y entiendo que:

- Se me pedirá que demuestre mi rendimiento en inglés y el otro(s) idioma(s) que indique en la Sección II por medio de un examen;
- No se nos pedirá a mí o a mi familia pagar por ninguno de estos exámenes
- El completar esta solicitud no garantiza que obtendré el Sello de Alfabetización Bilingüe,
- Debo cumplir con los requisitos indicados en el folleto del Sello de Alfabetización Bilingüe.

Firma del estudiante

Fecha

Firma del padre/guardián

Fecha

Las solicitudes completadas se deberán entregar al Departamento de Consejería antes del 19 de enero, 2018.

Estimado estudiante de grado 12 próximo a graduarse:

Le notificamos de un emocionante reconocimiento que nos gustaría de considerar para estudiantes de grado 12 que están por graduarse.

El Departamento Escolar de Providence otorgará un reconocimiento conocido como el Sello de Alfabetización Bilingüe (Seal of Biliteracy) a estudiantes elegibles de grado 12. Este sello reconoce a los estudiantes que tienen dominio en dos lenguas. Este reconocimiento se otorga a los estudiantes de grado 12 que cumplen con los siguientes requisitos:

- Completaron de manera exitosa todos los requisitos de Arte de Lenguaje en Inglés de la escuela secundaria con un puntaje general de 3.0 o más en esas clases.
- Demostraron dominio en Arte del Lenguaje en Inglés en una de las siguientes en un año de graduarse:
 - PSAT, sección de lectura y escritura basado en la evidencia
 - SAT, sección de lectura y escritura basado en la evidencia
 - ACCUPLACER, comprensión de escritura y/o exámenes de habilidad de oración
 - ACT, sección de Inglés, Lectura y/o Escritura
 - TOEFL
 - Haber recibido un puntaje de 4.0 o mejor en la secciones auditivas, orales, lectura y escritura de ACCESS 2.0
- Demostrar dominio en una lengua extranjera por medio de una de las dentro de un año de graduación.
 - Recibir un puntaje de intermedio o más alto en el ACTFL o AAPPL
 - Recibir un puntaje de dominio en AP Lenguas Extranjeras (AP World Languages), IB, ILR o SAT II o
 - Culminación exitosa en un curso de lenguas extranjeras que haya sido consecutivo por 4 años habiendo obtenido un puntaje general de 3.0 o mayor en este curso de estudio.

Los estudiantes que califiquen recibirán el Sello de Alfabetización Bilingüe en su diploma y expediente académico.

Las solicitudes estarán disponibles en la Oficina de Consejería Académica en su escuela. **Las solicitudes para este reconocimiento se deberán entregar antes del 19 de enero, 2018.** Esperamos considere completar los requisitos y mandar su solicitud para este especial reconocimiento. Si tiene preguntas, por favor contacte a insert name

Atentamente,

(Principal's name)

¡Atención, Estudiantes de Grado 12!

¡Podrías ser elegible para recibir el Sello de Alfabetización Bilingüe (*Seal of Bilingual Literacy*) del Distrito Escolar de Providence!

Si calificas:

Un Sello de Alfabetización Bilingüe del distrito se estampará en tu diploma.

Se hará una mención de este reconocimiento en tu expediente académico.

Proceso de Solicitud:

Los estudiantes de grado 12 que deseen recibir el Sello de Alfabetización Bilingüe deben completar una solicitud y cumplir con los siguientes requisitos.

- Completar de manera exitosa todos los requisitos de Arte de Lenguaje en Inglés de la escuela secundaria con un puntaje general de 3.0 o más en esas clases.
- Demostrar dominio en Arte del Lenguaje en Inglés en una de las siguientes en un año de graduarse:
 - PSAT, sección de lectura y escritura basado en la evidencia
 - SAT, sección de lectura y escritura basado en la evidencia
 - ACCUPLACER, comprensión de escritura y/o exámenes de habilidad de oración
 - ACT, sección de Inglés, Lectura y/o Escritura
 - TOEFL
 - Haber recibido un puntaje de 4.0 o mejor en la secciones auditivas, orales, lectura y escritura de ACCESS 2.0
- Demostrar dominio en una lengua extranjera por medio de una de las dentro de un año de graduación.
 - Recibir un puntaje de intermedio o más alto en el ACTFL o AAPPL
 - Recibir un puntaje de dominio en AP Lenguas Extranjeras (AP World Languages), IB, ILR o SAT II
 - Culminación exitosa en un curso de lenguas extranjeras que haya sido consecutivo por 4 años habiendo obtenido un puntaje general de 3.0 o mayor en este curso de estudio.

Las solicitudes se deberán entregar a la Oficina de Consejería Académica de tu escuela antes del 19 de enero, 2018.